

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

16378 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación "Trabajadores Unidos Sindicalmente Independientes" (Depósito número 8961).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos de la citada asociación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito fue formulada mediante escrito tramitado con el número 16135-2922-16079. Los Estatutos y el Acta de constitución están suscritos por don Adolfo Fernández Ruiz, doña Gema Romero Escribano y don Alfredo Piqueras Ruipérez en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio social se establece en la calle Alcalá, 477, 2.º C, 28027 de Madrid; su ámbito territorial es nacional y el funcional es el comprendido en el artículo 6 de los estatutos de la asociación.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 16 de abril de 2013.- El Director General, P.D. (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), el Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130020265-1